



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaría de la Mesa de Contratación
06/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**SERVICIO DE CELEBRACIÓN DE MINI FERIAS PRODUCTOS DE LEÓN. 2024
(EXPEDIENTE 1316522D)**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10.295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO (PA)**
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- VALOR ESTIMADO: **88.800,00 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Presidente
- APROBACIÓN: 9 de agosto de 2024
- FIN LICITACIÓN: 3 de septiembre de 2024
- CRITERIOS: **Juicio de valor y automáticos**

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 6 de septiembre de 2024 a las 11:44 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia, previa remisión del enlace correspondiente.

Asistentes:

➤ **Presidente**

D. José Pellitero Álvarez, diputado delegado de Contratación y Asuntos Económicos, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

➤ **Vocales**

- D. José Manuel Martínez Fernández, Secretario General en funciones.
- D.ª Pilar Ortega Jiménez, Interventora adjunta.
- D. Amador González Pérez, Jefe del Servicio ECIT.

➤ **Secretaria:** D.ª María Consuelo González García, coordinadora de Procedimientos y Licitaciones del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.

RÉGIMEN JURÍDICO



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez.
Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
09/09/2024





FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaría de la Mesa de Contratación
06/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1316522D

SERVICIO DE CELEBRACIÓN DE MINI FERIAS PRODUCTOS DE LEÓN. 2024 (EXPEDIENTE 1316522D)

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA

Apertura del archivo electrónico que contiene el sobre A, relativo a la documentación administrativa y los criterios sujetos a juicio de valor para los lotes 1 y 2.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la Mesa pone de manifiesto que dentro del plazo de habilitado para la presentación de ofertas en la plataforma de contratación del sector público (PCSP) presentan proposición las siguientes entidades:

- NIF: B24403537 BAUHAUS 993, SL Fecha de presentación: 28 de agosto de 2024 a las 14:22:45.
- NIF: B24625154 MUNDOIMPRESIÓN 236 S.L. Fecha de presentación: 03 de septiembre de 2024 a las 16:07.
- NIF: B41984303 ROMIAN PRODUCCIONES, S.L. Fecha de presentación: 03 de septiembre de 2024 a las 21:25:28.

A continuación se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico que contiene el sobre A en el que debe figurar para el lote 1, 2, 3 y 4: declaración responsable de cumplir con los requisitos previos para contratar y para los lotes 3 y 4, documentación acreditativa de los criterios sujetos a juicio de valor.

Se comprueba por los miembros de la Mesa que:

- BAUHAUS 993, S.L. licita a los lotes 3 y 4, aportando en el sobre A, Anexo I declaración responsable de cumplir con los requisitos previos para contratar.
- MUNDO IMPRESIÓN 236 S.L., licita a los 4 lotes, aportando en el sobre A, Anexo I declaración responsable de cumplir con los requisitos previos, sin que en la citada declaración indique si figura inscrito en el ROLECE o registro de la comunidad autónoma o ha solicitado la inscripción en alguno de los registros; incorpora documentación técnica para los lotes 1 y 2.



FIRMADO POR

José Pellicero Álvarez
Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico
09/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA A3CQ HY4M L2N4 W99W

Acta apertura sobre A - SEFYCU 5250180

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

María Consuelo González García
Secretaria de la Mesa de Contratación
06/09/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**SERVICIO DE CELEBRACIÓN DE MINI FERIAS PRODUCTOS DE LEÓN. 2024
(EXPEDIENTE 1316522D)**

- ROMIAN PRODUCCIONES S.L., licita a los lotes 1 y 2 , no presenta el Anexo I, declaración responsable de cumplir con los requisitos previos para contratar, presenta un documento denominado aspectos técnicos relativo a los lotes 1 y 2.

A la vista de los anteriormente expuesto la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, al amparo del artículo 326 LCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO. Calificar como correcta la documentación acreditativa de los requisitos previstos en los artículos 140 y 141 LCSP y, en consecuencia, admitir a la licitación a la empresa BAUHAUS 993, S.L. en los lotes 3 y 4

SEGUNDO. Requerir a las siguientes empresas, para que subsanen en el plazo de tres días hábiles, y a través de su presentación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la siguiente documentación:

- MUNDO IMPRESIÓN 236 S.L. Anexo I, declaración responsable de cumplir con los requisitos previos para contratar, debidamente cumplimentada, indicando si esta inscrita en el ROLECE o en Registro de Licitadores de Castilla y León o haber solicitado la inscripción en alguno de los anteriores registros; en este caso deberá aportar recibo acreditativo de la solicitud de inscripción.
- ROMIAN PRODUCCIONES S.L., Anexo I, declaración responsable de cumplir con los requisitos previos para contratar.

TERCERO. Poner a disposición del ECIT la documentación técnica presentada por las empresas que han licitado a los lotes 1 y 2 para que proceda a su comprobación y valoración conforme a la ponderación establecida en el Pliego rector del contrato.

Siendo las doce horas se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Pellicer Álvarez
Diputado delegado de Contratación y Desarrollo
Económico
09/09/2024

